✠

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Juan de Mora Ramos

D. Damian de Alcedo Martinez

Ante mi
Diego [illegible] escribano

En [illegible] dias del mes de julio de
mill y seiscientos y cinquenta y ocho años
se juntaron en la justicia y regimiento des-
ta villa en la sala de su ayuntamiento
como lo tienen de costumbre [illegible]
Don Fran[cis]co del Castillo [illegible] = Don [illegible]
[illegible] alcaldes ordinarios desta villa
Don [illegible] alcalde [illegible]
Don Fran[cis]co de la Cueva alguacil mayor =
= Don [illegible] = Don Carlos de Alarcon
[illegible] = Don [illegible]
= Don [illegible] de Mora fiel executor = Don Fran[cis]co
[illegible] = Don [illegible]
[illegible] estando asi juntos
[illegible] lo siguiente

[illegible] para la
[illegible] de los soldados que
[illegible] este presente año [illegible]
[illegible]

[illegible]
el señor Don [illegible] en
[illegible]
el señor Don Fran[cis]co de la Cueva [illegible]
[illegible] de los soldados
[illegible]
[illegible]
el señor [illegible]
[illegible]